

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes, convoca al

Proceso de Admisión para el ciclo escolar 2016-2017

CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA

Av. Presidente Masarik Núm. 582, colonia Polanco, C.P. 11560, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tels. (55)8647 5390 y 8647 5409. Correo electrónico: cnm@inba.gob.mx

El Conservatorio Nacional de Música (CNM) es una escuela especializada en la formación académica integral de profesionales de la música en las áreas de ejecución, investigación, creación y docencia. Las formaciones que se ofrecen corresponden al Nivel Licenciatura con dos salidas laterales, dentro de las cuales se consideran los niveles de Técnico Profesional y Profesional Asociado. Adicionalmente se cuenta con un Sector Infantil cuyos estudios tienen una duración de 1 a 5 años.

Los planes de estudio vigentes están a disposición de los interesados, para su consulta, en la biblioteca "Candelario Huizar" del plantel.

Los estudios del Conservatorio deben combinarse con los de primaria, secundaria o bachillerato, según la edad de ingreso del aspirante.

Es indispensable poseer el instrumento a estudiar, en buenas condiciones y contar con un espacio de estudio. A los aspirantes aceptados a la carrera de Oboe o Fagot se otorgará, a partir del ingreso, el plazo máximo de un año para la obtención del instrumento. Quienes deseen ingresar a la carrera de Órgano deben poseer un piano en buenas condiciones. Los espacios para estudio dentro de las instalaciones del CNM, así como el préstamo de instrumentos son limitados, por lo que la escuela no asume ningún compromiso a este respecto.

Perfil general de ingreso

Tener vocación para la música, capacidad auditiva, visual y coordinación motriz, habilidad manual, responsabilidad y disciplina.

Proceso de evaluación

Consiste en la evaluación de aptitudes y/o conocimientos musicales generales (solfeo, armonía, contrapunto, entre otros) marcados en el apartado "exámenes de admisión".

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

- Edad de ingreso al 1 de septiembre de 2016
 - Aprobar la totalidad de los exámenes de admisión en todas sus fases y modalidades
 - Tres fotografías tamaño infantil de frente, iguales y recientes, en blanco y negro o color, en papel mate o fotográfico
 - Certificado de salud. El formato deberá solicitarse directamente en la escuela el día de la recepción de documentos y ser entregado el día del examen de admisión, para tener derecho al mismo
 - Pago por concepto de examen de admisión: Sector infantil \$247.00; Nivel Superior \$324.00
- El formato para pago será entregado en la escuela el día de la recepción de documentos y deberá entregarse el día del primer examen de admisión para tener derecho al mismo

Aspirantes mexicanos:

Además de los requisitos anteriores, presentar original para cotejo y copia legible de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP) ampliada al 200%
- Documento oficial de estudios según lo establecido en los requisitos específicos de la carrera de elección. Estudios acreditados por el Sistema Educativo Nacional (SEN)

Aspirantes extranjeros:

Además de los requisitos anteriores, presentar original para cotejo y copia legible de los siguientes documentos:

- Comprobante de estancia legal en el país
- Acta de nacimiento. En caso de ser de un idioma distinto al español, se requiere la traducción por un perito traductor reconocido por el Tribunal Superior de Justicia
- Resolución de revalidación de estudios expedida por la SEP del nivel educativo que se indique en la carrera de elección

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Plática informativa

Se llevará a cabo el 6 de abril a las 11:00 o 16:00 h (horario a elegir) en la Sala 34 "Alfredo Bablot" del Conservatorio Nacional de Música.

2. Registro electrónico

En la dirección electrónica: <http://admission.bellasartes.gob.mx>, a partir de las 9:00 h del 11 de abril de 2016 hasta las 23:59 h del día 12 del mismo mes (hora central) o hasta agotar el número de espacios disponibles, lo que ocurra primero. Imprimir el comprobante que consigna el número de registro, la fecha, hora y lugar para la atención y entrega de la documentación establecida como requisito en la presente convocatoria. Dicho comprobante de registro debe presentarse en la escuela el día de la cita, de no asistir en la fecha y la hora indicada y/o no cumplir con alguno de los requisitos de admisión el trámite se cancela. De confirmarse el cumplimiento de los requisitos se intercambia el número de registro por un número de folio que da el derecho para presentar los exámenes de admisión. El número de registro y el número de folio tienen carácter de personal e intransferible. El registro, la recepción de los documentos y la asignación del número de folio no asegura la aceptación del aspirante en la escuela. La información capturada en el registro queda bajo la responsabilidad de quien la realiza, siendo causa de cancelación la información errónea y/o registro duplicado.

NOTA: Una vez seleccionada la carrera, no hay opción de cambio.

RESULTADOS

Los números de folio de los aspirantes aceptados para ingresar al ciclo escolar 2016-2017 serán publicados el 30 de julio de 2016 en la dirección electrónica: www.bellasartes.gob.mx

OFERTA EDUCATIVA**Sector Infantil**

Duración: Varía de acuerdo a la edad de ingreso del aspirante

Turno: Vespertino

Edad de ingreso: De 7 a 11 años, únicamente para aspirantes que en el ciclo escolar 2015-2016 estén cursando entre el 1° y 5° grados de educación primaria.

Instrumentos: Arpa, Clarinete, Guitarra, Flauta Transversa, Percusiones, Piano, Viola, Violín o Violonchelo para aspirantes de 7 a 11 años de edad.

Fagot, Oboe o Trompeta para aspirantes de 10 a 11 años de edad.

Nota: *Una vez que se haya cumplido con los requisitos de ingreso, se deberá informar el instrumento de interés al departamento de Coordinación de Carreras del Conservatorio Nacional de Música. Los aspirantes deberán traer su propio instrumento, con excepción de arpa, percusiones y piano.*

Requisito escolar de ingreso:

Reporte de evaluación SEP de educación primaria del ciclo escolar 2015-2016.

Para el trámite de obtención de folio presentar constancia oficial del grado de estudios que cursa en el ciclo escolar 2015-2016, emitida en marzo o abril de 2016, en hoja membretada, sello de la escuela y firma de funcionario autorizado.

Exámenes de admisión:

I. Primera eliminatoria - interpretación: Se evaluarán las aptitudes musicales en el instrumento. Los aspirantes deberán traer su propio instrumento, con excepción de arpa, clavecín, órgano, piano y percusiones. Se llevará a cabo del 9 al 13 de mayo de 2016, según la fecha indicada por el departamento de Coordinación de Carreras al momento de informar el instrumento de interés. Los resultados de esta primera eliminatoria serán publicados en el Conservatorio Nacional de Música el día 18 de Mayo de 2016.

II. Segunda eliminatoria - curso de selección: se evaluará la memoria musical, oído musical y entonación. Por realizarse del 23 al 27 de mayo de 2016. Únicamente para quienes hayan aprobado la primera eliminatoria.

Profesional

Turnos: Matutino o vespertino. El aspirante deberá indicar el turno de interés. El cupo en el turno vespertino es limitado, debido a su alta demanda. Los aspirantes para la carrera de Canto deberán tener preferentemente disponibilidad en horario matutino.

DURACIÓN DE CARRERAS

CARRERA	NIVEL										DURACIÓN EN AÑOS
	TÉCNICO PROFESIONAL						PROFESIONAL ASOCIADO		LICENCIATURA		
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	
Arpa	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	9
Canto	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	7
Clarinete	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Clavecín	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Contrabajo	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Corno Francés	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Fagot	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Flauta Transversa	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Guitarra	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Oboe	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Órgano	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	9
Percusiones	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Piano	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	9
Saxofón	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Trombón	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Trompeta	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Tuba	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	8
Viola	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	10
Violín	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	10
Violonchelo	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	10

CARRERA	NIVEL					DURACIÓN EN AÑOS
	LICENCIATURA					
	1	2	3	4	5	
Composición	1	2	3	4	5	4
Dirección Coral	1	2	3	4	5	4
Educación Musical	1	2	3	4	5	5
Musicología	1	2	3	4	5	4

Admisión por colocación: Para aquellos aspirantes que desean ingresar a partir del 2º año del Nivel Técnico Profesional y hasta el 1er año del Nivel Profesional Asociado.

EDADES DE INGRESO Y REPERTORIOS OBLIGATORIOS

(Dar click para imprimir)

CARRERA	REPERTORIO	NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL				NIVEL PROFESIONAL ASOCIADO	
		1er AÑO	2do AÑO	3er AÑO	4to AÑO	1er AÑO	
Arpa		12 a 15	13 a 16	14 a 18	15 a 20	16 a 22	
Órgano							
Piano							
Viola							
Clarinete		12 a 18	13 a 19	14 a 20	No aplica el ingreso por colocación	15 a 22	
Contrabajo							
Corno Francés							
Fagot							
Flauta Transversa							
Oboe							
Saxofón							
Trombón							
Trompeta							
Tuba							
Clavecín		12 a 17	13 a 16	14 a 18		15 a 22	
Guitarra		12 a 16	13 a 17	14 a 18		15 a 23	
Percusiones		12 a 16	13 a 17	14 a 18		15 a 21	
Violín		12 a 14	13 a 15	No aplica el ingreso por colocación	15 a 18	16 a 23	
Violoncello		12 a 16	13 a 17	14 a 18	15 a 19	16 a 24	
Canto	Mujeres		16 a 22	17 a 22	18 a 23	No aplica el ingreso por colocación	19 a 24
	Hombres		17 a 23	18 a 23	19 a 24	20 a 25	

CARRERA	INDICACIONES	LICENCIATURA	REQUISITO ESPECÍFICO
Composición		16 a 28	Constancia de estudios musicales que avale el nivel equivalente a la salida lateral de Técnico Profesional del CNM.
Dirección coral			
Musicología			
Educación musical		16 a 24	

DOCUMENTO ESCOLAR DE INGRESO. Grado de estudios acorde con la edad.

12 a 13 años de edad

Certificado de educación primaria del ciclo escolar 2015-2016.

Para la obtención del número de folio: Constancia oficial de estudios del 6° grado de educación primaria en el ciclo escolar 2015-2016.

12 a 16 años de edad

Reporte de Evaluación de educación secundaria del grado cursado en el ciclo escolar 2015-2016 o Certificado de educación secundaria del ciclo escolar 2015-2016.

Para la obtención del número de folio: Constancia oficial de estudios de educación secundaria del grado en curso en el ciclo escolar 2015-2016.

15 a 17 años de edad

Constancia oficial de estudios del nivel medio superior (bachillerato o preparatoria) del año cursado en el ciclo escolar 2015-2016.

Para la obtención del número de folio: Constancia oficial de estudios del nivel medio superior (bachillerato o preparatoria) del semestre o año en curso en el ciclo escolar 2015-2016.

17 a 28 años de edad

Certificado total de nivel medio superior (bachillerato o preparatoria).

Para la obtención del número de folio: Certificado total de nivel medio superior (bachillerato o preparatoria) o constancia oficial de estudios de dicho nivel del último semestre o año en curso en el ciclo escolar 2015-2016.

Los aspirantes de sistema abierto que no cuenten con el certificado referido, deberán presentar una constancia que indique la acreditación íntegra del nivel educativo antes mencionado y en proceso de expedición el certificado total, con fecha de entrega anterior al mes de julio de 2016.

Importante: Constancia oficial de estudios en hoja membretada y sello de la institución, firmada por funcionario autorizado, con emisión en abril de 2016. No se aceptarán documentos diferentes a los antes citados.

EXÁMENES DE ADMISIÓN

I. Primera eliminatoria - interpretación. Por realizarse del 9 al 13 de mayo de 2016, según la fecha indicada por el departamento de coordinación de carreras. El aspirante interpretará el repertorio indicado en el instrumento para el cual se realizó el registro. Los aspirantes deberán traer su propio instrumento, con excepción de arpa, clavecín, órgano, piano y percusiones. Los resultados de esta primera eliminatoria serán publicados en el Conservatorio Nacional de Música el 18 de mayo de 2016.

II. Segunda eliminatoria - teoría. Por realizarse del 23 al 27 de mayo de 2016. Únicamente para quienes hayan aprobado la primera eliminatoria.

1. Aptitudes Musicales

- Solfeo Básico: para ingreso al 1er. año del nivel Técnico Profesional de cualquier carrera
- Solfeo I, II, III o IV: para ingreso por colocación según el año al que se desee ingresar de cualquier carrera
- Solfeo II: para ingreso a la carrera de Educación Musical

2. Introducción a la Música

- Para ingreso por colocación al 2do. año del Nivel Técnico Profesional de las carreras de Canto, Clarinete, Clavecín, Contrabajo, Corno Francés, Fagot, Flauta Transversa, Guitarra, Oboe, Percusiones, Saxofón, Trombón, Trompeta y Tuba
- Para ingreso por colocación al 3er. año de Técnico Profesional de cualquier carrera

3. Armonía Diatónica

Para ingreso por colocación al 1er. año del Nivel Profesional Asociado de cualquier carrera.

4. Armonía Cromática y Contrapunto

Para ingreso por colocación al 1er. año del Nivel Profesional Asociado de cualquier carrera, con excepción de Canto.

III. Examen Psicométrico

Para la carrera de Canto, además de los exámenes anteriores, aplican los siguientes:

a) Anatomía del Aparato Fonador y Piano Complementario I, II o III

Para ingreso por colocación al:

- 2do y 3er año del Nivel Técnico Profesional
- 1er año del Nivel Profesional Asociado

b) Idiomas

Para ingreso por colocación:

- Italiano para 2do año del Nivel Técnico Profesional
- Francés para 3er año del Nivel Técnico Profesional
- Alemán para 1er año del Nivel Profesional Asociado

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Registros y cupo limitados. El resultado de los exámenes de admisión es inapelable. No se dará trámite a ninguna solicitud extemporánea, con documentación incompleta ni a exalumnos que hayan sido dados de baja por las causas señaladas en el Artículo 49 del Capítulo II del Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Para adquirir la calidad de alumno con todos los derechos y obligaciones, los aspirantes admitidos:

- Deberán presentar para la inscripción, el documento de antecedente escolar de ingreso que establece la carrera de elección. En caso de no contar con este documento, entregar constancia que acredite que se concluyó el nivel educativo con el promedio requerido, e indique que el documento se encuentra en proceso de expedición con fecha límite de entrega a la conclusión de la quinta semana del inicio del ciclo escolar 2016-2017 conforme al Artículo 35 del Capítulo I del Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción sin posibilidad de reconsideración de ningún tipo
- Deberán realizar el pago de la inscripción en el período establecido en la publicación de los números de folio de los aspirantes aceptados

De comprobarse la falsedad de alguno de los documentos que se presentan para la obtención de folio, así como para la inscripción, se cancelará el trámite y quedarán sin efecto los actos derivados de la misma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar.

Correo electrónico para quejas y sugerencias:

uenlaceic@prodigy.net.mx y serv.educativos@inba.gob.mx

16 de marzo de 2016